



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 12-11-2024
AUTORIZACION N° 362-A

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1755, del 10 de Octubre, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-446-COT24, del 08 de Noviembre de 2024, por Servicio de Arriendo de Bus con Conductor.

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Servicio de Arriendo de Bus con Conductor, para Proyecto Eco Trekking nocturno Parque Nacional Nahuelbuta 2024.

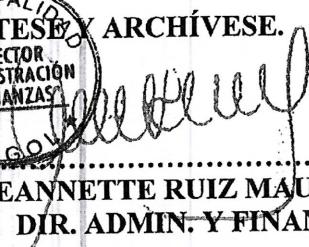
AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-610-AG24, JORGE EDUARDO LEYTON RAMIREZ, R.U.T. [REDACTED], por Servicio de Arriendo de Bus con Conductor.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-160-000, Proyecto ID 24495, Eco Trekking nocturno Parque Nacional Nahuelbuta 2024, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 560.000.-


KAREN SÁAVEVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.


MANÓTESÉ ARCHÍVESE.
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS